



MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS  
NATURALES

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBSERVATORIO AMBIENTAL DE AMENAZAS Y RECURSOS NATURALES HACE CONSTAR:** Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de la información solicitada referente a Estudios Hidrológicos y Balance Hídrico de Guija, ya que se trata de cuerpos de agua binacionales y no se cuenta con la información de Guatemala para completarlo, desde la fecha mencionada hasta la actualidad, bajo el número de solicitud **UAIP-2021-00248**, se ha constatado que la información solicitada no se encuentra en los archivos físicos y digitales que esta Cartera de Estado tiene en su poder; en tal sentido esta Dirección del Observatorio Ambiental de Amenazas y Recursos Naturales establece que la información solicitada a través de la Ley de Acceso a la Información Pública es inexistente, por lo que se remite la presente constancia de **INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN** de conformidad al artículo 73 Ley de Acceso de la Información Pública. San Salvador a las ocho días del mes octubre de dos mil veintiuno.



Nombre; sello y firma